Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2025 ha sido dictaminada favorablemente en la sesión ordinaria de su Consejo Rector celebrada el 22 de octubre de 2026.

De acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General junto con el dictamen será expuesta al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán formular por escrito los reparos y observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la página web del Consorcio, (www.cpeisprovinciasevilla.es), en el epígrafe del catálogo de publicidad activa "Información Económico-Financiera y sobre patrimonio", VI-B Cuentas anuales, VI-B-1 Cuentas generales.

El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, en la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	9kwrEb+qAIVVfCrWC2L6zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	15/11/2026 10:15:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9kwrEb%2BqAIVVfCrWC2L6zA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		